



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE, DE COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE DERECHOS HUMANOS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.-

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas del día cuatro de agosto de dos mil veinte, reunidos en la sala de juntas ubicada en el segundo nivel del edificio principal de este Honorable Congreso del Estado; se constituyen por parte de la **Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia** las Diputadas ELISA ZEPEDA LAGUNAS, MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ, KARINA ESPINO CARMONA y MARIA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ; la primera de las nombradas como Presidenta y los subsecuentes como Integrantes; así también, se encuentran presentes las Diputadas MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ, ELISA ZEPEDA LAGUNAS e HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, integrantes de la **Comisión Permanente de Derechos Humanos**, la primera de las nombradas como Presidenta y los subsecuentes como Integrantes; se constituyen con el objeto de llevar a cabo la sesión extraordinaria de fecha cuatro de agosto del dos mil veinte, para el desahogo de asuntos turnados en Comisiones Unidas; sesión que se sujeta para su desarrollo, bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Pase de lista y verificación del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación y votación de los dictámenes siguientes:
 - a) DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 15 Y 16 Y SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY EN MATERIA DE DESAPARICIÓN DE PERSONAS PARA EL ESTADO DE OAXACA. (EXP. 570)
 - b) DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE REALICE UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA A LOS EXPEDIENTES PENALES DE LAS MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL CENTRO PENITENCIARIO FEMENIL DE TANIVET, TLACOLULA, OAXACA Y CUMPLA CON LOS PLAZOS LEGALMENTE ESTABLECIDOS PARA DICTAR LAS SENTENCIAS CORRESPONDIENTES, CON RESPETO A SUS DERECHOS HUMANOS. (EXP. 67)
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.



En el desahogo del **punto número uno** del orden del día, la Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS, Presidenta de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia llevar el orden del día; iniciando por realizar el pase de lista de las Diputadas y el Diputado integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, seguidamente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos.

Se procede con el punto número uno: Pase de lista y verificación del quórum legal, por lo que la Secretaria Técnica hace constar que se encuentran presentes las Diputadas integrantes de las Comisiones Permanentes habiendo quórum legal para continuar con el desahogo del orden del día.-----

La Presidenta procede a instalar la sesión extraordinaria, manifestando; *"Siendo las diez horas con cuarenta minutos del día cuatro de agosto de dos mil veinte, queda formalmente instalada la sesión de comisiones unidas"*. -----

En el desahogo del **segundo punto** del orden del día, la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, da lectura al orden del día, bajo el cual quedará sujeta la sesión:

1. Pase de lista y verificación del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación y votación de los dictámenes siguientes:
 - a) DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 15 Y 16 Y SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY EN MATERIA DE DESAPARICIÓN DE PERSONAS PARA EL ESTADO DE OAXACA. (EXP. 570)
 - b) DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE REALICE UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA A LOS EXPEDIENTES PENALES DE LAS MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL CENTRO PENITENCIARIO FEMENIL DE TANIVET, TLACOLULA, OAXACA Y CUMPLA CON LOS PLAZOS LEGALMENTE ESTABLECIDOS PARA DICTAR LAS SENTENCIAS CORRESPONDIENTES, CON RESPETO A SUS DERECHOS HUMANOS. (EXP. 67)
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.



La Presidenta pregunta a las Diputadas y Diputado integrantes de las Comisiones Permanentes si están de acuerdo en aprobar el orden del día, se sirvan levantar la mano, quedando aprobado con los votos de las Diputadas y Diputado presentes. -----

En desahogo del **punto número tres a)**: Aprobación y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 15 y 16 y se adicionan dos párrafos al artículo 34 de la Ley en Materia de Desaparición de Personas para el Estado de Oaxaca. (exp. 570).-----

La Diputada Presidenta informa a las Diputadas y Diputado que el presente Dictamen se ha puesto de conocimiento de los Secretarios Técnicos y Asesores de las Comisiones quienes realizaron las observaciones y comentarios que fueron solventados ya en el proyecto final de dictamen, por lo que procede a poner a consideración de las Diputadas y Diputado de las Comisiones para su votación.-----

De esta manera, la Diputada Presidenta, solicita a las y las y los integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia que, si están de acuerdo con el proyecto de dictamen, lo manifiesten alzando la mano; quedando aprobado con tres votos a favor y uno en contra de las Diputadas presentes. -----

Seguidamente, solicita a las integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, manifiesten su voto alzando la mano, quedando aprobado con todos los votos a favor de las Diputadas presentes.-----

Continuando con el desahogo del punto número tres b): Aprobación y votación Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, para que realice una revisión exhaustiva a los expedientes penales de las mujeres privadas de la libertad en el centro penitenciario femenino de Tanivet, Tlacolula, Oaxaca y cumpla con los plazos legalmente establecidos para dictar las sentencias correspondientes, con respeto a sus derechos humanos. (exp. 67)-----

La Diputada Presidenta informa a las Diputadas y Diputado que el presente Dictamen se ha puesto de conocimiento de los Secretarios Técnicos y Asesores de las Comisiones quienes realizaron las observaciones y comentarios que fueron solventados ya en el proyecto final de dictamen, por lo que procede a poner a consideración de las Diputadas de las Comisiones para su votación.-----

De esta manera, la Diputada Presidenta, solicita a las y el integrante de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia que, si están de acuerdo con el proyecto de dictamen, lo manifiesten alzando la mano; quedando aprobado con los votos de las Diputadas presentes. -----



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE
JUSTICIA Y DE DERECHOS HUMANOS

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, año de la pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano."

Seguidamente, solicita a las integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, manifiesten su voto alzando la mano, quedando aprobado con los votos de las Diputadas presentes.-----

Acto seguido, se procede a desahogar el **punto cuatro** del orden del día relativo a asuntos generales, por lo que la Presidenta de la Comisión preguntó a las y los presentes si consideran abordar algún tema más en este punto, a lo cual, las y los integrantes de las Comisiones responden que no existe tema a tratar. -----

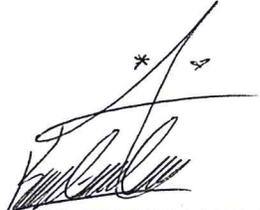
Por último, como **punto cinco**, la Diputada Presidenta, agradece la presencia de todas las personas presentes solicitando se pongan de pie para dar clausura formal a la sesión. En uso de la voz la Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS refiere: "*Siendo las once horas con veinte minutos del día cuatro de agosto del curso, se declara CLAUSURADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA de las Comisiones Permanentes Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Derechos Humanos*", levantándose el acta correspondiente. -

Siendo las once horas con veintidós minutos del día cuatro de agosto de dos mil veinte, se levanta la presente acta, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron, **DAMOS FE.**-----

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA


DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
PRESIDENTA


DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ
INTEGRANTE


DIP. KARINA ESPINO CARMONA
INTEGRANTE



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE
JUSTICIA Y DE DERECHOS HUMANOS

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, año de la pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano."

DIP. MARIA LILIA ARCELIA MENDOZA
CRUZ
INTEGRANTE

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
INTEGRANTE

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA

DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR
INTEGRANTE

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
INTEGRANTE

DIP. MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ
GUERRA
INTEGRANTE

DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS
INTEGRANTE

ESTA HOJA CON FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE DERECHOS HUMANOS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2020.